## CORTES GENERALES X LEGISLATURA

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS REGISTRO GENERAL DE ENTRADA

## DECLARACIÓN¹ DE BIENES Y RENTAS DE DIPUTADOS Y





Nombre y apellidos JUAN BERTOMEU BERTOMEU echa: 12/11/2015-11:27:31 Estado civil Régimen económico matrimonial CASADO SEPARACION DE BIENES Fecha de elección como parlamentario Fecha de la presentación de la credencial en la Cámara ELECCIONES GENERALES DIA 20 DE NOVIEMBRE DE 2011 05 DE DICIEMBRE DE 2.011 Circunscripción por la que ha sido elegido/Asamblea Legislativa Diputado Senador TARRAGONA

RENTAS PERCIBIDAS POR EL PARLAMENTARIO <sup>3</sup>				
CONCEPTO	EUROS			
Regidor Ayuntamiento de Deltebre (Tarragona)	2.100,00			
Asesoria contable a la empresa Bertomeu i Santiago Assesors, S.L.	10.651,68			
Plan Pensiones Parlamento Cataluña	28.566,22			
Congreso de los Diputados	49.161,28			
Intereses por rendimientos financieros	4.210,02			
	CONCEPTO  Regidor Ayuntamiento de Deltebre (Tarragona)  Asesoria contable a la empresa Bertomeu i Santiago Assesors, S.L.  Plan Pensiones Parlamento Cataluña  Congreso de los Diputados			

CANTIDAD PAGADA POR IRPF		
Indíquese la cuota líquida pagada en el ejercicio anterior a la fecha de esta declaración, es decir, el pago final si lo hubiese más las retenciones. (Casilla 732 del modelo IRPF 100)	19.434,66	€

COMBRARES 3008 1 Rellenar el formulario con ordenador en modelo PDF interactivo que facilitan las Cámaras. No se admitirán déclaraciones cumplimentadas a mano. El Boletin Oficial y la Web reproducirán, sin corrección alguna, la declaración cumplimentada por cada parlamentario.

2 En INTRANET del Congreso y del Senado existe un formulario rellenado con datos ficticios, a modo de ejemplo.

3 Las rentas que han de declararse son las percibidas en el ejercicio económico anterior a la fecha de la declaración. Se excluirán las percepciones recibidas del Congreso o Senado, que se encuentran ya publicadas en la Web de las Cámalas.

<sup>5</sup> Deben incluirse, en su caso, las percepciones cobradas por Planes de Pensiones

BIENES PATRIMONIALES DEL PARLAMENTARIO				
BIENES	Clase y características <sup>6</sup>	Situación <sup>7</sup>	Fecha de adquisición	Derecho sobre el bien <sup>8</sup> y Título de adquisición <sup>9</sup>
	Vivienda y Local Comercial	Tarragona	01/02/1993	50% Usufructo Donación.
Diamas	Vivienda y solar	Tarragona	17/01/1998	50% Usufructo Donación
Bienes Inmuebles de naturaleza urbana.	Vivienda chalet	Tarragona	13/11/2000	50% Usufructo Compraventa
	Vivienda y solar	Tarragona	27/09/2005	50% Usufucto Compraventa.
	Solar	Tarragona	28/09/2007	Pleno dominio Herencia
Bienes	Finca de Regadio	Tarragona	28/09/2007	Pleno dominio Herencia
Inmuebles de naturaleza rústica.	Finca de Regadio	Tarragona	28/09/2007	Pleno dominio Herencia
	Casa de campo i parcela de regadio	Tarragona	21/09/2006	100% Usufructo Compraventa
Bienes inmuebles propiedad de una	Oficina y local comercial, propiedad de la empresa Bertomeu i Santiago Assessors, S.L.	Tarragona	20/05/2008	Pleno dominio Compraventa
sociedad, comunidad o entidad que no				
cotiza en Bolsa y de la que el declarante tiene acciones o				
participaciones.				

DEPÓSITOS EN CUENTAS CORRIENTES O DE AHORRO, CUENTAS FINANCIERAS Y OTROS TIPOS DE IMPOSICIONES 10	SALDO <sup>11</sup> de TODOS los DEPOSITOS (€)
Cinco cuentas corrientes en diferentes entidades bancarias.	34.220,23

<sup>6</sup> Indicar si es piso, vivienda, plaza aparcamiento, local comercial, nave industrial y las características que procedan.
7 Indicar provincia donde esté situado el bien. Para bienes radicados en el extranjero, indicar el país.

Indicar provincia donde esté situado el bien. Para bienes radicados en el extranjero, indicar el país.

Pleno dominio, nuda propiedad, usufructo, derecho de superficie, privativo, ganancial, en comunidad de bienes, ...

Compraventa, herencia, donación, etc.

Indicar la clase de depósito sin necesidad de señalar entidad bancaria.

El saldo debe ser el sumatorio de todos los depósitos de todas las cuentas. Se puede tomar como referencia el saldo medio de las cuentas corrientes durante el año anterior a la declaración, o el saldo a cualquiera de los siete días anteriores a la declaración o el saldo a 31 de diciembre del ejercicio anterior. Si toma como referencia una de las posibilidades, debe aplicarse a todas las cuentas.

OTROS BIENES O DERECHOS				
CLASE DE BIEN O DERECHO	DESCRIPCIÓN del BIEN O DERECHO (Indicar sistema que se ha utilizado para su valoración dineraria)	VALOR (€) <sup>12</sup>		
Deuda pública, obligaciones, bonos, certificados de depósito, pagarés, y demás valores equivalentes.  Acciones y participaciones en todo tipo de sociedades, entidades con valor económico y cooperativas.	2% de las acciones de la empresa Bertomeu i Santiago Assessors, S.L. 5 acciones de 300 €.	1.500		
Sociedades participadas en mas de un 5% por otras sociedades o entidades que sean propiedad, en todo o en parte, del parlamentario declarante.				

VEHÍCULOS, EMBARCACIONES Y AERONAVES			
Fecha de adquisición	DESCRIPCIÓN 13		
05/01/2011	Remolque		
15/02/2010	BMW serie 5 propiedad de la empresa Bertomeu i Santiago Assessors, S.L.		

OTROS BIENES, RENTAS O DERECHOS DE CONTENIDO ECONÓMICO NO DECLARADOS EN APARTADOS ANTERIORES	VALOR (€)
PLAN PENSIONES ALLIANZ, COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.	11.432,51
PLAN PENSIONES LA CAIXA "PENSIO 2000"	6.642,24
SEGURO COLECTIVO DE VIDA BBVA	328,28
SEGURO DE VIDA ALLIANZ	30.305,38

<sup>&</sup>lt;sup>12</sup> En bienes o derechos negociados en mercados organizados debe reflejarse el valor de cotización en cualquier dia hábil de los sesenta días anteriores a la fecha de la presente declaración y debe indicarse la fecha elegida. En los bienes y derechos no cotizados en mercados organizados debe indicarse el nombre de la sociedad o entidad y el valor de las acciones o participaciones según el balance anual anterior a la fecha de la presente declaración. Si no hubiese balance anual anterior a la declaración, el valor a declarar debe ser el teórico contable.

<sup>13</sup> No indicar matrícula. Incluir vehículos, embarcaciones o aeronaves propiedad de una sociedad que, no cotizando en Bolsa, esté participada de algún modo por el declarante, siempre que el parlamentario los utilice, aunque sea ocasionalmente

PRESTAMO	S (DESCRIPCIÓN Y ACREEDOR)	FECHA CONCESIÓN	IMPORTE CONCEDIDO	SALDO PENDIEN
	- (Place in Glori / Ackelbox)		(€)	(€)
as deudas y obligaciones de	erivadas de contratos, sentencias o cualquier otro	título.		
(Que el declarante declara	OBSERVACION hace constar para ampliar información ación y para dejar constancia de cuanto	que no le cupo en o	tros apartado ente añadir)	s de esta
(Que el declarante declara	hace constar para ampliar información	que no le cupo en o	tros apartado ente añadir)	s de esta
(Que el declarante declara	hace constar para ampliar información	que no le cupo en o	tros apartado ente añadir)	s de esta
(Que el declarante declara	hace constar para ampliar información	que no le cupo en o	tros apartado ente añadir)	s de esta
(Que el declarante declara	hace constar para ampliar información	que no le cupo en o	tros apartado ente añadir)	s de esta
(Que el declarante declara	hace constar para ampliar información	que no le cupo en o	tros apartado ente añadir)	s de esta
(Que el declarante declara	hace constar para ampliar información	que no le cupo en o	tros apartado ente añadir)	s de esta
(Que el declarante declara	hace constar para ampliar información	que no le cupo en o	tros apartado ente añadir)	s de esta
(Que el declarante declara	hace constar para ampliar información	que no le cupo en o	tros apartado ente añadir)	s de esta
(Que el declarante declara	hace constar para ampliar información	que no le cupo en o	tros apartado ente añadir)	s de esta
(Que el declarante declara	hace constar para ampliar información	que no le cupo en o	tros apartado ente añadir)	s de esta
(Que el declarante declara	hace constar para ampliar información	que no le cupo en o	tros apartado ente añadir)	s de esta
(Que el declarante declara	hace constar para ampliar información	que no le cupo en o	tros apartado ente añadir)	s de esta
(Que el declarante declara	hace constar para ampliar información	que no le cupo en o	tros apartado ente añadir)	s de esta
(Que el declarante declara	hace constar para ampliar información	que no le cupo en o	tros apartado ente añadir)	s de esta
(Que el declarante declara	hace constar para ampliar información	que no le cupo en o	tros apartado ente añadir)	s de esta

<sup>14</sup> A la fecha de 31 de diciembre del ejercicio anterior a la declaración o cualquier día del mes inmediatamente anterior a la fecha de la presente declaración.

----- del mes de -

MADRID